



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

Anteproyecto del INE otorga 72.8% de plurinominales en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Por unanimidad las 5 consejerías de la Comisión Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quedó aprobada la designación de curules de representación proporcional que otorga 72.8 por ciento de representación a Morena, PT y Partido Verde con solo 54 por ciento de votos. El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General y deberá ser aprobado por mayoría simple el próximo viernes 23 de agosto. Al presentar su postura, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión, admitió que nuestro sistema electoral introduce graves deficiencias en la proporcionalidad.

<https://drive.google.com/file/d/1R93Dg3iTNNVgrvCVmItk3J8-rR6aWJBP/view>